



111

COMISIÓN No. 5

ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN, RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 013-2019

Quito, miércoles 12 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 08h21, se instala en sesión la Comisión No. 5 Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo.

Preside la sesión la señora Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral y actúa como Secretaria Relatora la señora Abogada Tatiana Torres Tapia.

Por disposición de la Presidenta, la señora Secretaria Relatora constata el quórum para sesionar. Se encuentran presentes los siguientes Asambleístas, miembros de la Comisión:

1. Esther Cuesta Santana
2. Ana Belén Marín Aguirre
3. Hermuy Calle Verzozzi
4. Héctor Muñoz Alarcón
5. Dennis Marín Lavayen
6. René Yandún Pozo
7. Mauricio Zambrano

El señor Asambleísta Fernando Flores Vásquez se incorpora a la sesión a las 08h25; el señor Asambleísta Fafo Gavilánez Camacho, a las 08h26; la señora Asambleísta Doris Soliz Carrión, a las 08h25; la señora Asambleísta Wendy Vera Flores, a las 08h23; y, el señor Asambleísta Fabricio Villamar Jácome, a las 08h30.

Una vez constatado el quórum, se instala la Continuación de la Sesión No.013-2019 y por pedido de la señora Presidenta, la señora Secretaria da lectura al orden del día:

“Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, Asambleísta Esther Cuesta Santana, Ph.D., y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 27 y en el numeral 3 del artículo 28 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el numeral 2 del artículo 8 y el numeral 4 del artículo 10 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se



convoca a ustedes a la Continuación de la Sesión de la Comisión No. 013-2019, que se llevará a cabo el día **martes 12 de marzo de 2019, a las 08h00**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala oriental, de la sede de la Asamblea Nacional, avenida 6 de Diciembre y calle Juan Montalvo, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

2.- Debate y aprobación del borrador del Informe de conclusiones y recomendaciones de la "Resolución referente a condenar y combatir la violencia de género, femicidio, racismo, la xenofobia y la intolerancia", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2019."

La señora Presidenta solicita que se de lectura del segundo punto del orden día.

Segundo Punto: Debate y aprobación del borrador del Informe de conclusiones y recomendaciones de la "Resolución referente a condenar y combatir la violencia de género, femicidio, racismo, la xenofobia y la intolerancia", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2019.

La señora Presidenta de la Comisión habré la mesa para el debate del borrador del Informe de conclusiones y recomendaciones de la "Resolución referente a condenar y combatir la violencia de género, femicidio, racismo, la xenofobia y la intolerancia", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2019."

Participan en el debate los señores Asambleístas miembros de la Comisión: Ana Belén Marín Aguirre, Hermuy Calle Verzozzi, Fafo Gavilánez Camacho, Fernando Flores Vásquez, Héctor Muñoz Alarcón, Doris Soliz Carrión, Wendy Vera Flores, Fabricio Villamar Jácome, Dennis Marín Lavayen, René Yandún Pozo, Mauricio Zambrano.

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria da lectura al párrafo propuesto por el señor Asambleísta René Yandún Pozo.

El señor Asambleísta René Yandún realiza la siguiente moción:

MOCIÓN PRIMERA: Someter a votación el texto de la segunda conclusión del Informe sobre la "Resolución Referente a Condenar y Combatir la Violencia de Género, Femicidio, Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia", por él sugerida.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzozzi	X				
Fernando Patricio Flores Vásquez	X				
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X			
Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Muñoz Alarcón					X
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores	X				
Pedro Fabricio Villamar Jácome				X	



Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Cástulo René Yandún Pozo	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
TOTAL	8	1	0	1	2

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción planteada por el señor Asambleísta René Yandún, la misma que es aprobada con 8 votos afirmativos, 1 abstención, 1 voto negativo, 0 votos blancos y 2 Asambleístas ausentes.

Se deja constancia que varias observaciones realizadas al informe son aprobadas de manera unánime por parte de los Asambleístas miembros de la Comisión presentes en la sesión.

El señor Asambleísta Mauricio Zambrano propone la siguiente moción:

MOCIÓN SEGUNDA: aprobar el Informe sobre la “Resolución Referente a Condenar y Combatir la Violencia de Género, Femicidio, Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia”.

ASAMBLEÍSTAS	AFIRMATIVO	NEGATIVO	BLANCO	ABSTENCIÓN	AUSENCIA
Esther Adelina Cuesta Santana	X				
Hermuy Calle Verzozzi	X				
Fernando Patricio Flores Vásquez	X				
Fafo Holguín Gavilánez Camacho		X			
Ana Belén Marín Aguirre					X
Héctor Muñoz Alarcón	X				
Doris Josefina Soliz Carrión	X				
Wendy Vanessa Vera Flores	X				
Pedro Fabricio Villamar Jácome	X				
Dennis Gustavo Marín Lavayen	X				
Cástulo René Yandún Pozo	X				
Eduardo Mauricio Zambrano Valle	X				
TOTAL	10	1	0	0	1

Por disposición de la señora Presidenta, la señora Secretaria proclama los resultados de la moción planteada por el señor Asambleísta Mauricio Zambrano, la misma que es aprobada con 10 votos afirmativos, 0 abstenciones, 1 voto negativo, 0 votos blancos y 1 Asambleísta ausente.

Una vez que fueron agotados todos los puntos del orden del día, la señora Presidenta clausura la sesión, siendo las 10h33.

Forma parte de la presente acta el disco que contiene el audio completo de la Sesión y se acompaña como anexo el Informe de conclusiones y recomendaciones de la "Resolución





referente a condenar y combatir la violencia de género, femicidio, racismo, la xenofobia y la intolerancia", aprobada por el Pleno de la Asamblea Nacional el 22 de enero de 2019."

Firman para constancia la señora Presidenta y la señora Secretaria Relatora.

Esther Cuesta Santana, Ph.D.
**Presidenta de la Comisión Especializada
Permanente de Soberanía, Integración,
Relaciones Internacionales y Seguridad
Integral**

Abg. Tatiana Torres Tapia
Secretaria Relatora

pro